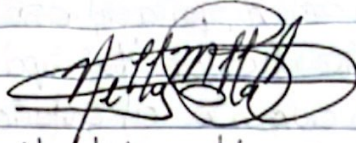
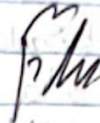


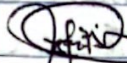
de agosto 2023, No. 08-2023. 13. Se cierra la Sesión a las 8:13 p.m.



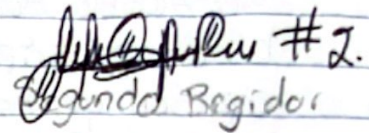
Alcaldesa Municipal



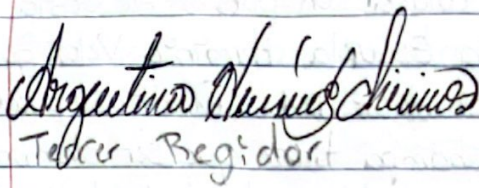
Vice Alcalde



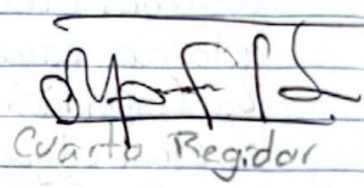
Primer Regidor



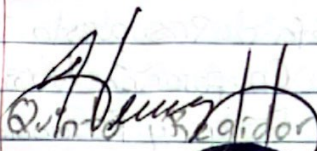
Segundo Regidor



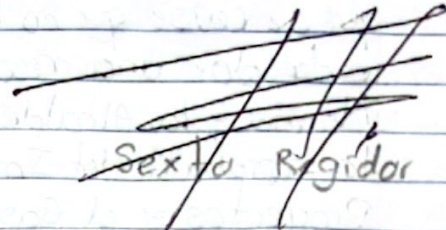
Tercer Regidor



Cuarto Regidor



Quinto Regidor



Sexto Regidor



Secretaria Municipal

Asesora Legal

Acta Numero 149

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los trece (13) días de mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), presidida por la Alcaldesa señorita Nelly María Bonilla Velásquez, en presencia del Vice Alcalde Municipal, Flavio Cesar Varela Velásquez, con asistencia de los señores regidores: El Señor Juan Antonio Hernández (Primer Regidor), la sonora Jessera Odili Romero Amaya (Segunda Regidora), Profesora Argentina Hernández Chirinos (Tercera Regidora), Profesor Modesto Castro Izaguirre (Cuarto Regidor), Profesor Henry Yovany Rojas Macías (Quinto Regidor), Licenciado Juan Ramiro Velásquez Martínez (Sexto Regidor), con asistencia de la Asesora Legal Ingrid Martínez, por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe. 1. Oración a Dios dirigida por la Señora Jessera Odili Romero. 2. Comprobado el quorum de ley se da por iniciada la sesión a las 5:20 p.m. en el local que



ocupa el Salón Municipal. 3. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobar el Ante Proyecto del Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Lamaní, para el año 2024. 4. Se le brinda participación al Vice Alcalde Municipal, quien solicita a la Corporación Municipal un aumento al salario como Vice Alcalde de L. 17,000.00. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobar aumento en la póliza de salarios al Vice Alcalde Municipal, con un monto de L. 17,000.00. 5. Se le brinda participación a la Jefa de Tributaria Teresa Cháez expresa que hay una solicitud para un permiso de operación de la Señora Eresma Lara para colocar un puesto de venta de golosinas cerca del muro de la Escuela Homínio Velásquez. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Que no se puede construir algo permanente, la champa tiene que ser desmontable y que se revise que no haya ninguna otra solicitud de nadie, para poder dar una resolución. 6. La Jefa de Presupuesto Jenny Moreno y la Alcaldesa solicitan a la Corporación Municipal la aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y el Gasto Ejecutado y la Rendición de Cuenta correspondiente al II Trimestre año 2023, el cual se detalla a continuación: - Rendición de Cuenta II Trimestre 2023

Saldo Inicial del Periodo	L. 5,477,653.01
Entrada de Efectivo del Periodo	15,004,125.54
Disponibilidad Total	20,431,778.55
Pagos del Periodo	9,077,798.08
Saldo Final del Ejercicio	11,359,980.47

La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y el Gasto Ejecutado y la Rendición de Cuenta correspondiente al II Trimestre año 2023. 7. La Alcaldesa solicita a la Corporación Municipal que el feriado del 15 de Septiembre pase para el día lunes 18 de Septiembre del presente año. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobé Feriado Municipal el día 18 de Septiembre del presente año. 8. Los Regidores de la Corporación Municipal solicitan que los pagos de las dietas asistidas queden en los L. 10,000.00 cerrados ya con las deducciones. La Alcaldesa expresa que ya que se están haciendo aumentos se le pueda dejar a ella su pago mensual de L. 30,000.00 libres de deducciones también. La Corporación Municipal en pleno



ACUERDAN: Aprobar Aumento de dietas asistidas y Salario de la Alcaldesa Municipal. 9. Se solicita certificación de Dominio Pleno. Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lamaní, Departamento de Comayagua. YO María Dolores David Galkas, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con identificación número 0307-1963-00035, con domicilio en el barrio Abajo, de este Municipio de Lamaní, con todo respeto comparezco ante ustedes a solicitar que se me extienda Certificación de Dominio Pleno en virtud de cumplir con los requisitos de posición, sobre un lote de terreno mismo que se encuentra ubicado en el barrio Abajo, dentro del perímetro urban y en el título de los ejidos de Lamaní, Departamento de Comayagua. Soy dueña y me encuentro en posesión de un solar ubicado en el Barrio Abajo de esta Jurisdicción, cual se identifica con clave Catastral 0307-0005-00320, con una area de 2,668.78 Mts² y cuyas colindancias son las siguientes: Al Norte colinda con calles y carreteras de por medio con propiedad de Enma García Domínguez y otros, Al Sur: contiguo con propiedad de Isabel Velásquez y otros al Este: con calles y carreteras de por medio con propiedades de Victoria Santos Bonilla, Lidia Bonilla y Francisco Díaz, Al Oeste con calles y carreteras de por medio con propiedades de Doris Lorena Madrid Santos. En merito en todo lo anteriormente manifestado, a la honorable Corporación Municipal del Municipio de Lamaní, Departamento de Comayagua PIDO: Admitir la presente Solicitud de Dominio Pleno, junto a los Documentos que se acompañan, para tal efecto pido que se emita la resolución en punto de Acta y en sesión de esa honorable Corporación Municipal sobre el inmueble de mi propiedad. 10. La Alcaldesa y la Jeta de Presupuesto Senny Moreno, presenta ante la Corporación Municipal el presupuesto del Anteproyecto de Ingresos y Egresos para el año 2024. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobar el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el año 2024, el cual se detalla a continuación:

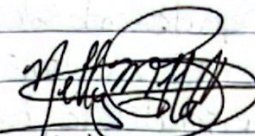
Monto Proyectado de la Transferencia	L. 18,338,061.23
• 80% Inversión	14,670,448.98
• 20% Funcionamiento	3,667,612.25
Monto Proyectado de Ingresos Corrientes	L. 4,000,000.00
• 60% Funcionamiento	2,400,000.00
• 40% Inversión	1,600,000.00



Programa de Inversión

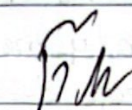
Porcentajes	Descripción	Valor Proyecto
35 %	Fortalecimiento Social y Comunitario	L. 6,418,321.41
5 %	Atención a la Mujer	L. 916,403.07
20 %	Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social.	L. 3,667,612.25
10 %	Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico	L. 1,833,806.13
10 %	Infraestructura Municipal	L. 1,833,806.13

11. Se cierra la sesión a las 7:02 pm.



Alcalde(a) Municipal



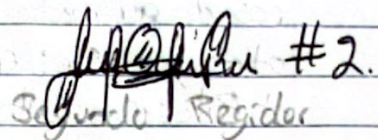


Vice Alcalde

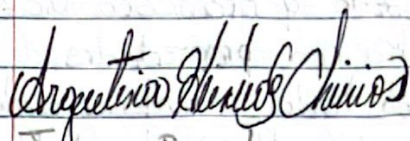




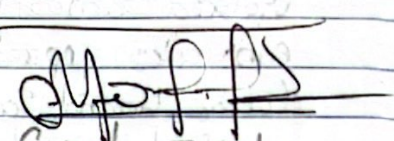
Primer Regidor

 #2.

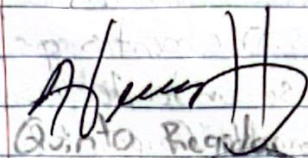
Segundo Regidor



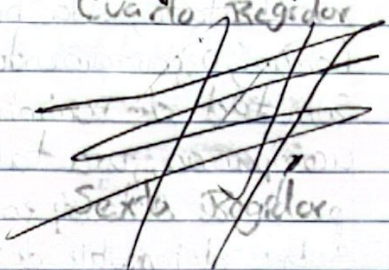
Tercer Regidor



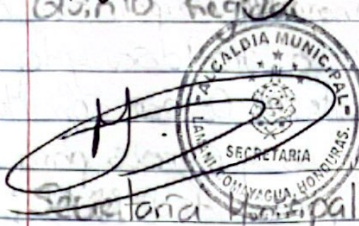
Cuarto Regidor



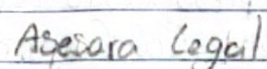
Quinto Regidor



Sexto Regidor



Secretaria Municipal



Asesora Legal

Acta Numero 750

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los veintien (21) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), presidida por la Alcaldesa señora Nelly María Bonilla Velásquez, con asistencia de los señores regidores: El Señor Juan Antonio Hernández (Primer Regidor), la señora Jessenia Ortiz Romero Amaya (Segunda Regidora), Profesora Argentina Hernández Chirinos (Tercera Regidora), Profesora



Modesto Castro Itaguirre (Cuarto Regidor), Profesor Henry Yovany Rojas Macías (Quinto Regidor), Licenciado Juan Ramiro Velásquez Martínez (Sexto Regidor), con asistencia de la Asesora Legal Ingrid Martínez, por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe. 1. Oración a Dios dirigida por Nelly María Buñilla Velásquez. 2. Comprobado el quórum de ley se da por iniciada la sesión a las 6:23 pm en el local que ocupa el Salón Municipal. 3. Se le brinda participación al Profesor Modesto Castro, expresa que por parte del área de Salud se visitó con el equipo de fumigación casa a casa en la Aldea de Valladolid y es preocupante la problemática que se está dando con los casos de dengue en ese lugar. Por parte de Salud se les dio una orden de combinar 20cc por dengue en ese lugar el cual sería 20cc por cada litro de agua, pero en la fumigación no está el control, sino en el aseó de los solares habitados y no habitados y es de buscar la forma de que los dueños de los predios se hagan responsables de la limpieza de sus predios y en conjunto con el Centro de Salud, los Centros Educativos y los Patronatos nos organizaremos para programar actividades de supervisión, la alcaldesa expresa que se debería poner una multa a los solares que se encuentran sucios o que por parte de la Municipalidad se envíe a limpiar y que dicha multa sea cargada a los impuestos. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: En vista de la Emergencia del problema de Dengue a nivel Municipal se le comunica a la población en general proceder de inmediato a la limpieza de Solares Baldíos y Habitados, también limpieza de recipientes que contengan agua. Y a partir del día 25 de Septiembre del presente año se procederá a realizar supervisiones por parte de Salud, equipo Municipal y Patronatos, de no acatar dicha Ordenanza la Alcaldía procederá aplicar multas y sanciones. 4. A) La Alcaldesa solicita a la Corporación Municipal poder presentar liquidación de viáticos de los meses de Junio, Julio y Agosto del presente año. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar liquidación de viáticos de los meses de Junio, Julio y Agosto 2023, presentados por la Alcaldesa Municipal. B) La Alcaldesa solicita a la Corporación Municipal que por parte de la AMHOU estén ofreciendo sacar un diplomado dirigido a Alcaldes y Alcaldesas, a partir del 25 de septiembre al 06 de octubre, en España. La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar que la Alcaldesa realice viaje a España para sacar un diplomado. 5. La Alcaldesa propone a la



joven Sender Arleth Hernandez Meléndez, vecina de este Municipio, con identidad N. 0307-2000-00065, para que sea la nueva encargada del Mando de los fondos de Caja Chica. La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobar a la joven Sender Arleth Hernandez Meléndez, con identidad número 0307-2000-00065, como nueva encargada de Mando de los fondos de Caja Chica y cesa al cargo de Caja Chica, la Señora Ana Bessy Moreno Almandares, con identidad número 0307-1991-00055.

6. La Alcaldesa informa a la Corporación Municipal que se obtuvo el 100% en el portal de Transparencia, la cual se encuentra como encargado la joven Iss Esmeralda Hernández, Directora de Departamento de Justicia Municipal.

7. Solicitud por parte del Instituto Polivalente Llanero, en conjunto con la Red ITC, las cuales solicitan contraparte para la aprobación del Proyecto MINIS, proyecto para jóvenes que ni estudian ni trabajan en el Municipio, para poder mejorar el estilo de vida de estos jóvenes y sean auto sostenibles así también evitar que caigan en vicios.

La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN: Aprobar un fondo de L. 50,000.00 para el Proyecto MINIS, en el Municipio de Llaneros.

8. Se le brinda participación a la Auditora Interna Lourdes Martínez.

A) Hace entrega del Informe Mensual de Actividades, correspondiente al mes de Septiembre 2023, No. 09-2023.

9. Se cierra la Sesión a las 7:15 pm.

Alcaldesa Municipal



Secretaria Municipal

Primer Regidor

Segundo Regidor

Tercer Regidor

Cuarto Regidor

Quinto Regidor

Sexto Regidor